

# Presentado el informe de la Comisión de Ética y Deontología del CECOVA



*Elena Ferrer en la presentación del informe*

La enfermera y miembro de la Comisión de Ética y Deontología del CECOVA Elena Ferrer presentó públicamente el informe de dicho órgano asesor de los colegios de Enfermería de la Comunidad Valenciana sobre el Real Decreto-Ley 16/2012, que definió como “la guía de actuación de Enfermería en esta materia” ante “un conflicto que afecta a los principios éticos y deontológicos de la profesión enfermera”.

El informe reconoce que “la actual situación de crisis económica es muy grave y resulta necesario establecer medidas que garanticen la sostenibilidad del sistema sanitario público”, pero, sin embargo, considera que “el principio de justicia obliga al reparto equitativo de los recursos y a no perjudicar desproporcionadamente a los colectivos más desfavorecidos o vulnerables” y advierte de que “con la aplicación del Real Decreto-Ley estos colectivos serían los más perjudicados al quedar excluidos de la asistencia sanitaria”.

Por ello, el informe propone “la inmediata modificación del Real Decreto-Ley para volver a la anterior situación de asistencia sanitaria universal sin discriminación por

cuestiones administrativas” y sugiere que “para lograr la necesaria sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud se pueden tomar otras medidas no discriminatorias”.

También aconseja “informar a las enfermeras sobre la situación legal en caso de desobediencia/insumisión a la norma, de forma que cada uno pueda actuar con pleno conocimiento de las responsabilidades legales que de sus actuaciones se puedan derivar”. Así, concluye con la petición al CECOVA de que traslade instrucciones a los colegios de Enfermería sobre el asesoramiento y amparo a los colegiados que se acojan al derecho de objeción de conciencia.

Además de la propia Elena Ferrer, la Comisión de Ética y Deontología del CECOVA también está compuesta por Vicente Bellver, profesor de Filosofía del Derecho de la Universidad de Valencia; María Eugenia Trigos, enfermera del Servicio de Oncología Pediátrica del Hospital La Fe de Valencia; Maribel Castelló, matrona del Hospital de Xàtiva (Valencia) y vocal del CECOVA; Vicente Sanchis-Bayarri, médico intensivista de la Unidad de Cuidados Paliativos del Hospital Padre Jofré de Valencia; África Camilleri, subdirectora de Enfermería del Área Quirúrgica y Críticos del Departamento Valencia-La Fe; María Eugenia Gordo, enfermera de la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) del Hospital de La Plana de Vila-real (Castellón) y vocal del CECOVA; José Pascual Fernández, abogado del Colegio de Enfermería de Castellón y profesor de Derecho Civil de la Universidad de Valencia; Antonio Hernández, coordinador de la UHD-UCPA del Hospital General de Elda; y Nùria Mira-Marcelí, enfermera de Servicio de Atención e Información al Paciente (SAIP) del Departamento de Salud de Elda.